

ASAMBLEA  
33º periodo de sesiones  
Punto 17 b) del orden del día

A 33/Res.1178  
12 enero 2024  
Original: INGLÉS

**Resolución A.1178(33)**

**Adoptada el 6 de diciembre de 2023**

**PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTAS AUDITADOS  
Y DEL INFORME DE LOS INTERVENTORES EXTERNOS**

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO que en el artículo 12.10 del Reglamento financiero de la Organización se dispone que los informes del Interventor externo sean remitidos a la Asamblea por conducto del Consejo, junto con los estados de cuentas auditados,

TOMANDO NOTA de la presentación por el Secretario General del informe financiero y de los estados de cuentas auditados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2021, junto con el informe y el dictamen del Interventor externo,

TOMANDO NOTA ASIMISMO de la presentación por el Secretario General del informe financieros y de los estados de cuentas auditados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2022, junto con el informe y el dictamen del Interventor externo,

TENIENDO PRESENTE que en sus periodos de sesiones 127º y 129º el Consejo aprobó dichos estados de cuentas e informes de auditoría externa para que fueran remitidos a la Asamblea en su actual periodo de sesiones ordinario,

- 1 APRUEBA el informe del Auditor externo, junto con los estados de cuentas auditados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2021;
- 2 APRUEBA el informe del Auditor externo, junto con los estados de cuentas auditados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2022;
- 3 MANIFIESTA SU SATISFACCIÓN por los dictámenes sin reservas del Interventor externo en relación con los citados estados de cuentas.